Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2072 / 2022

16 AGO 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023 - ID N° 408.558"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum CGOP N° 073/2022 de fecha 06 de mayo de 2022 de la Coordinación de Gestión Operativa de Proyecto, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 031 de fecha 06 de mayo de 2022, por la cual se solicita la adquisición de Tóner requerido en el marco del Proyecto "FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN" - FORMACAP;

El ID Nº 408.558 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023;

El Dictamen Justificativo de precios referenciales de la Dirección de Contrataciones de fecha 05 de julio de 2022, en cumplimiento a lo dispuestos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

La Nota DC N° 200/2022 de fecha 05 de julio de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310618, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: HP MANIA S.R.L., Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, OFFICE COMPU S.A., ALTERNATIVA S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO;

Las ofertas presentadas por las empresas: OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Y PRINTEC S.A.;

El Informe Nº 019/2022 de fecha 05 de agosto de 2022 del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023- ID N° 408.558", a favor de las siguientes empresas:

- Lote 1 a La empresa OFFICE COMPU S.A. por un Monto Mínimo en **Gs. 11.082.000** (Guaranies once millones ochenta y dos mil) IVA Incluido y por un Monto Máximo en **Gs. 23.595.000** (Guaranies veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil) IVA Incluido.

- Lote 2 a La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un Monto Mínimo en **Gs. 20.400.000** (Guaranies Veinte millones cuatrocientos mil) IVA Incluido y por un Monto Máximo en **Gs. 40.800.000** (Guaranies cuarenta millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljg
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2022 / 2022

16 AGO 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023 - ID N° 408.558"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum CGOP N° 073/2022 de fecha 06 de mayo de 2022 de la Coordinación de Gestión Operativa de Proyecto, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 031 de fecha 06 de mayo de 2022, por la cual se solicita la adquisición de Tóner requerido en el marco del Proyecto "FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN" - FORMACAP;

El ID Nº 408.558 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023;

El Dictamen Justificativo de precios referenciales de la Dirección de Contrataciones de fecha 05 de julio de 2022, en cumplimiento a lo dispuestos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

La Nota DC N° 200/2022 de fecha 05 de julio de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310618, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: HP MANIA S.R.L., Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, OFFICE COMPU S.A., ALTERNATIVA S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO;

Las ofertas presentadas por las empresas: OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Y PRINTEC S.A.;

El Informe Nº 019/2022 de fecha 05 de agosto de 2022 del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022/2023- ID N° 408.558", a favor de las siguientes empresas:

- Lote 1 a La empresa OFFICE COMPU S.A. por un Monto Mínimo en **Gs. 11.082.000** (Guaranies once millones ochenta y dos mil) IVA Incluido y por un Monto Máximo en **Gs. 23.595.000** (Guaranies veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil) IVA Incluido.

- Lote 2 a La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un Monto Mínimo en **Gs. 20.400.000** (Guaranies Veinte millones cuatrocientos mil) IVA Incluido y por un Monto Máximo en **Gs. 40.800.000** (Guaranies cuarenta millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljg
DGAyF